ADELANTOS CIENTIFICOS

Los primeros medios de comunicación

Siempre ha sido aspiración de la inteligencia humana el facilitar las comunicaciones y procurar sean tan rápidas como es la propagación de la luz. Nos referimos a la transmisión de la expresión del pensamiento.

Después de constantes y laboriosos trabajos y profundas investigaciones científicas, se ha logrado un maravilloso perfeccionamiento.

Hoy es un hecho la telegrafía y telefonía sin conductores previamente establecidos. Algunas dificultades existen, que poco a poco se van venciendo. La rapidez con que se han sucedido los inventos relativos a la aplicación de las ondas descubiertas por Hertz permite esperar que en plazo no lejano esté completamente dominado este novísimo sistema de comunicación.

El primer sistema de telegrafía que se conoce es antiquísimo y muy elemental; aún está en uso entre algunas tribus, y nadie ignora que en Marruecos se sirven de grandes hogueras para requerir o congregar contingentes.

Los telégrafos ópticos son los primeros que se han instalado para cursar noticias.

Los de «torre», «heliográficos» y de banderas, todos ellos lentos e inseguros, han sido sustituídos por los eléctricos.

El sistema Breguet es muy expuesto a gravísimos errores, y ha sido utilizado en los ferrocarriles durante mucho tiempo, y algunos siniestros ferroviarios, como el ocurrido hace años en Burgos (Quintanilleja), se debió a un error de traducción de las señales en el receptor, la transmisión no queda impresa y los signos son muy fugaces.

El Morse es muy práctico; ha prestado grandes servicios y aún se utiliza en líneas de poco servicio.

La teoría de este sistema se aplica a la transmisión en la telegrafía sin hilos, y siempre será un poderoso auxiliar de los telégrafos impresores.

El aparato sistema Hughes deja impresa la transmisión en caracteres romanos simultáneamente en las estaciones transmisora y receptora, facilitando así la comprobación, y puede fácilmente adaptarse a montaje en Duplex y Diplex cursando por número de despachos por hora, pues por un solo conductor se puede recibir y transmitir un despacho, dando doble rendimiento a la línea.

El Baudot, también impresor, es ingeniosísimo. Por un solo y único hilo se puede transmitir y recibir un despacho a París y recibirlo de allí, transmitir dos y recibir dos, y simultáneamente, funcionando con París, cursar servicio con estación intermedia en las mismas condiciones. Un solo conductor, por tanto, puede funcionar con Barcelona y Zaragoza, transmitiéndose varios despachos para estas poblaciones y recibiendo también varios telegramas, y el conductor rinde el servicio de seis o más.

Parecía, pues, alcanzado el desideratum de la telegrafía.

La vertiginosa corriente eléctrica se lanza por los conductores, emitiendo varios despachos por un único hilo. Aún pareció poco al genio del hombre, y se consiguió, después de varias tentativas, prescindir de líneas y canalizaciones, y se utiliza la atmósfera como dócil conductor.

En España se han verificado notabilísimos trabajos en el ramo de telegrafía, y en la utilización de las ondas de Hertz no hemos quedado a la zaga del extranjero, y la industria dedicada a construcción de aparatos radiotelegráficos y radiotelefónicos ya compite con la extranjera.

L. VAZQUEZ

LOS SUCESOS

Incendio

A las once de la mañana se declaró un incendio en la calle de Alberto Aguilera, número 35, entresuelo, por haberse quemado el hollín de la chimenea, siendo sofocado a los pocos momentos de iniciarse.

Herido en riña

En la Casa de Socorro de la Inclusa ha sido asistido de lesiones de pronóstico reservado Basilio Arroyo Dávila, de veintinueve años, que vive en Embajadores, 23, las cuales le causó Jaime Villaseca Gonzalo, de treinta y seis años, habitante en Ave María, 6.

Otro incendio

En la Torrecilla del Leal, número 11, hubo un conato de incendio en el piso primero interior, que también fué sofocado en los primeros momentos.

Accidente del trabajo

En el taller de automóviles que hay establecido en la calle del Marqués de Cortina, se produjo heridos de pronóstico reservado el carpintero Eduardo Juanco, de diecisiete años.

Cuidad de los niños

En el domicilio de sus padres, calle de Feijóo, número 3, se cayó de la cama el niño Angel Rogero Pérez, de diez meses, sufriendo la fractura de la lámina interior del parietal derecho.

Después de asistido en la Casa de Socorro, fué trasladado a su domicilio.

DE OPOSICIONES

Convocatorias y resultados

Auxiliares de Hacienda

El Tribunal de oposiciones a plazas de auxiliares del Cuerpo general de Administración de la Hacienda pública, aprobó ayer a los siguientes opositores:

Número 2.165, don Adriano Méndez Gutiérrez, 32; 2.171, don Antonio Orteu Achón, 38; 2.194, don Rogelio Rengel González, 37; 2.198, doña Pilar Lozano Lozano, 31; 2.205, don Emilio Martínez Román, 31; 2.219, don Luis Treillard Fernández, 31.

Para la Escuela Naval

En los exámenes de ingreso en la Escuela Naval militar aprobaron Trigonometría:

Don José María Mena y Ruiz del Portal, don Manuel Barón Romero, don Jesús Vaca Arrazola, don Gerardo López de Arce y Martínez, don Nicolás Tuduri Pons, don Luis Rivera Chacón, don Julio Vizoso López, don Agustín Rivas Pardo, don José Estrán López y don Alfonso de Alfaro y del Pueyo.

Paso al Cuerpo Administrativo de la Armada

Aprobaron el primer ejercicio:

Don José Torres Abayón, don Eduardo de la Casa, don Miguel Cervera Moya y don Manuel Martínez de Salazar.

UN PROYECTO

Por la pequeña propiedad

La «Gaceta» de hoy publica el proyecto de ley que presenta a las Cortes el ministro de Gracia y Justicia, señor Ordóñez, modificando el régimen jurídico de titulación de la pequeña propiedad, entendiendo por tal «todo predio rústico o urbano y todo derecho real cuyo valor no exceda de 1.500 pesetas».

Trátase de una notable, feliz iniciativa del actual titular de Gracia y Justicia, por la que el mecanismo rígido hipotecario se abre con amplitud—mayor la desearíamos—a las modernas corrientes sociales que infiltran el Derecho civil. Muchas instituciones del régimen jurídico privado sólo pueden tener debido cumplimiento entre las clases modestas, y por el que se nos permitirá llamar, sin que seamos tachados de contradicción, propietario pobre, llevando hasta él, de modo fácil y con economía grande, las garantías y oficios que regulen el régimen de la pequeña propiedad.

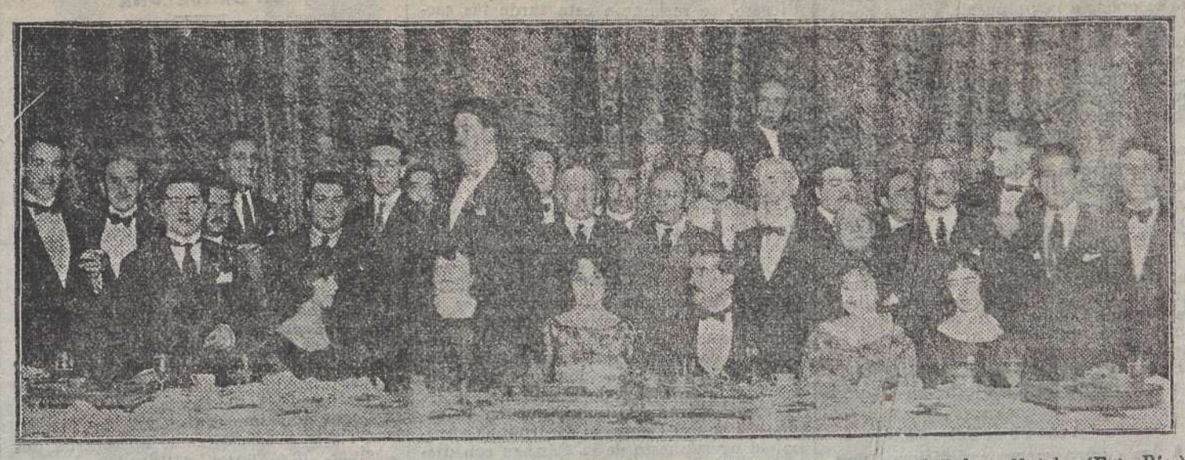

Banquete en honor de la gentil pintora y escritora Margarita Alcahali, celebrado anoche en el Palace Hotel. (Fot. Pío.)

ARTE Y ARTISTAS

Tercer Salón de otoño

La Asociación de pintores y escultores celebrará su tercer Salón de otoño en el Palacio de Exposiciones del Retiro en el próximo Octubre.

Se admitirán obras desde el 10 hasta el 25 de Septiembre.

Facilitan detalles en la secretaría de la Asociación, Jovellanos, 8, segundo, Madrid.

Ayuntamiento de Madrid

La venta al público

El alcalde ha manifestado hoy a los periodistas que ha estado presidiendo la Junta de Reformas Sociales, en la cual se ha acordado lo siguiente:

Primero. Se prohibe, como dispone la ley, la venta en general en domingo en los puestos establecidos en la vía pública.

Segundo. Solamente se permitirá los domingo la venta a los vendedores ambulantes, bien lleven las mercancías a mano, en caballerías o en vehículos.

Tercero. Que los domingos solamente se permite la venta de objetos usados en el Rastro, a los industriales enclavados en el mismo.

EL TEATRO

JARDINES

"Las alegres chicas de Berlín"

Esta deliciosa y amena opereta de Avecilla y Merino, música de Millán, fué representada anoche con gran complacencia del público, que llenaba los Jardines.

No es esta obra de las que se prodigan en los carteles, y por ello siempre que se representa renueva su éxito.

Anoche las tiples Nadal y López y los actores Barreto, Ballester, Uliverri y Alava contribuyeron con su esmerada labor a que el público aplaudiera con entusiasmo, y a que la velada fuese en extremo agradable.

EN PROVINCIAS

"Madame Buterfly" en Pamplona

Con un lleno completo se ha celebrado en el teatro Gayarre la despedida de la compañía Oliver-Cobeña.

Se estrenó en esta noche el drama «Madame Buterfly», que obtuvo un éxito clamoroso, siendo ovacionados los autores, señores Gabirondo y Endériz, en compañía de los intérpretes.

DE UNA EXPLOSION

Envueltos en hierro candente

Bruselas, 19. En los saltos hornos de una fábrica metalúrgica del Hainaut, se produjo esta mañana una formidable explosión, a causa, sin duda, de haber reventado un horno en fusión al ser picado, derramándose el hierro fundido por toda la nave.

Un obrero quedó completamente destrozado, desapareciendo varios entre la masa ígnea y resultando heridos de suma gravedad otros treinta.

Más detalles

Charleroi, 19. En la explosión que se produjo esta mañana en una fábrica metalúrgica de Hainaut resultaron dos muertos, uno de ellos ingeniero, y treinta y un heridos graves, uno de los cuales ha fallecido ya y seis se hallan en estado agónico.

En la misma fábrica se ha producido esta tarde otra explosión, resultando un obrero herido de gravedad.

INFORMACIONES SOCIALES

Veraneo de obreras

El Consejo asesor de la Federación de Sindicatos femeninos de la Inmaculada ha organizado este verano, como los anteriores, el veraneo para sus obreras, enviándolas por tandas a Avila a pasar quince días.

El coste del veraneo de cada obrera, no pasa, todo comprendido, de cincuenta pesetas.

Las personas caritativas que deseen contribuir a esta noble obra pueden enviar donativos al domicilio social de dicho organismo, Pizarro, 19, o a casa de la secretaria, señora viuda de López Rúa, calle del Conde Duque, 13.

A nuestros suscriptores

Como en años anteriores, serviremos en éste, sin aumento de precio, las suscripciones de aquellos de nuestros abonados que trasladen su residencia a cualquier población de la Península durante la temporada de verano.

Para tener opción a esta ventaja es indispensable, al solicitarla, estar suscripto o suscribirse por tres meses. Sin llenar este requisito no serviremos las suscripciones.

Los que se trasladen al extranjero abonarán además el importe del franqueo correspondiente.

LOS DEPORTES

BALOMPIE

El equipo Barcelona

Leemos en nuestro querido colega «El Sol» el siguiente telegrama de Barcelona, que ha de ser muy comentado:

«Barcelona, 19 (11 n.) Desde que terminó la temporada de futbol comenzaron a circular noticias relativas a cambios importantes en la composición de varios equipos de primera categoría. Se decía entre los aficionados que la mayor parte de los jugadores del Foot-Ball Club de Barcelona ingresaría en otros equipos, y se aseguraba que el Español era el equipo que más trabajaba para lograr por dinero el desmembramiento del Barcelona.

Mientras los jugadores no firmaron los contratos para actuar durante la próxima temporada, las noticias que se propalaban tuvieron bastante crédito entre la afición; pero al saberse que cuantos jugadores del Barcelona integraban el equipo que obtuvo el campeonato de España en Vigo habían firmado compromisos para continuar en las filas del Barcelona durante el año próximo, ya no se dió ningún crédito a los rumores.

Sin embargo, persona que nos merece crédito, nos ha dicho esta noche y nos ha mostrado telegramas que comunican la noticia a uno de los individuos de la Junta directiva del Barcelona, que el guardameta del mismo Ricardo Zamora, a pesar del compromiso contraído con el Barcelona, ha ingresado en el Español. Este jugador ha firmado ya su contrato con el citado equipo; percibirá mil pesetas mensuales durante tres años, y, además, impone el Español, a nombre de Zamora, la cantidad de treinta y cinco mil pesetas en un negocio, para que perciba el beneficio que dicha cantidad reporte, el notable jugador catalán.

La noticia, cuando se sepa mañana, causará gran sensación, no sólo por el relieve extraordinario que dicho jugador alcanzaba, sino porque habiendo firmado Zamora un compromiso con el Barcelona para el año próximo, se da por descontado que no podrá jugar con el Español en los partidos de campeonato de Cataluña y de España, y el refuerzo que este último equipo ha logrado obtener no podrá aprovechar más que para los partidos que organice fuera de campeonato.

En el Foot-Ball-Club de Barcelona la noticia de la deserción de Zamora ha causado penosa impresión. De momento no se sabe quién sustituirá al notable jugador, aunque se nos asegura que será Bruguera, que, ejerciendo un constante entrenamiento, podrá sustituirle dignamente, y dentro de un año colocarse a su altura.»

REGATAS

De balandros

San Sebastián, 19. En las regatas de balandros para disputarse la copa del marqués de Cubas ha ganado «Gredos», del conde de la Romilla.

TENNIS

Esperando a nuestros "ases"

Pamplona, 19. Han comenzado los partidos del cuarto campeonato organizado por la Sociedad Law-tennis Club.

Asisten varios raquetistas provincianos de ambos sexos y se espera la llegada de Alonso, Flaquer, Gomar y otros vencedores en concursos extranjeros.

A los jugadores españoles

Nueva York, 19. La Asociación de Law-tennis de los Estados Unidos ha telegrafiado a los jugadores españoles que disputan la copa Davis que su «match» con el vencedor del «match» Francia-Australasia se verificará en Filadelfia los días 17, 18 y 19 de Agosto.

Los competidores americanos encargados de defender dicha copa, que se halla actualmente en poder de los Estados Unidos, serán: Tilden, Jonshon y Williams.

NATACION

Los campeonatos de Castilla

Próximos a disputarse los campeonatos de Castilla de natación, y dada la espléndida forma en que se hallan ya nuestros nadadores como consecuencia de los entrenamientos efectuados a tal objeto, el Club de Natación Atlético comenzará desde esta semana a conceder premios a los vencedores de estas pruebas preparatorias para el gran certamen regional.

El sábado próximo, a las doce y media de la mañana, se llevarán a cabo dos carreras, estilo libre, de 50 y 200 metros, respectivamente, para las cuales el Club ofrece seis medallas, que se concederán a los tres primeros de cada una de las pruebas.

Por último se celebrará un partido de water-polo, de entrenamiento.

En todas estas manifestaciones sólo podrán participar los socios del Club organizador.

AVIACION

La copa Gordon-Bennet

Ginebra, 20. El Real Aero Club de Inglaterra ha informado al Comité organizador de la copa Gordon-Bennet de que los globos que defenderán los colores británicos el día 6 de Agosto próximo serán el «Margareta», el «The Bee» y otro no designado aún.

Se sabe que los pilotos ingleses que participarán en esta prueba son Griffith Brewer, Ernest Allen y John Dunville.

Brewer ha disputado ya esta copa, el año 1907, en los Estados Unidos; Dunville concurrió también a ella el año 1913.

Política y politiqueo

EN GOBERNACION

Un folleto sobre el tifus

El señor Piniés entregó a los periodistas un folleto, en el cual se explica la forma para evitar la propagación del tifus exantemático.

Agregó el ministro de la Gobernación que esta epidemia había decrecido notablemente, no habiéndose registrado ningún nuevo caso en la última semana.

EN GRACIA Y JUSTICIA

Visitas

Hoy visitaron al señor Ordóñez el cardenal arzobispo de Tarragona, señor Vidal y Barraquer, y el arzobispo de Valladolid, señor Gandásegui.

Hablando con el ministro

Esta mañana, el señor Ordóñez, manifestó a los periodistas el deseo de que quede aprobado el proyecto de ley sobre redención de foros, que está estudiando la Comisión permanente de Gracia y Justicia del Congreso antes de que se cierren las Cortes.

Esta reforma, que obtuvo fácil aprobación en el Senado, ofrece ciertas dificultades en la Cámara popular, suscitadas por criterios especiales de la minoría democrática.

El ministro concurrirá esta tarde a la Comisión, exponiendo allí las razones que le asisten para apresurar la aprobación del referido proyecto, urgencia que estima más necesaria que la información pedida por la minoría aludida, y que forzosamente retrasaría la aprobación.

Respecto a la centralización en Madrid de las oposiciones a vicesecretarios, dijo el ministro que está a dictamen de la Comisión mixta, y confía que también será aprobado antes de la clausura del Parlamento.

En cuanto a lo que se refiere a la Junta inspectora de Tribunales, de reciente creación, a la que se piensa transferir las mismas facultades que la ley concede a las salas de gobierno de las Audiencias, será discutido y aprobado una vez transcurrida la vacación parlamentaria.

EN GUERRA

El general Primo de Rivera

Esta mañana el subsecretario de Guerra, general Barrera, recibió a los periodistas, manifestándoles que hoy había llegado a Madrid el capitán general de Cataluña, marqués de Estella, el cual visitó al señor Sánchez Guerra en el palacio de Buenavista.

A preguntas de los informadores dijo el general Barrera que esta entrevista no había tenido más alcance que el de un cambio de impresiones sobre asuntos de la ciudad condal y que dicho capitán general regresará a Barcelona el sábado.

—¿Y no volverá pronto a recoger la cartera de Guerra?—dijo alguien.

—¡Pero qué empeño tienen ustedes en cambiar de ministro, habiendo ya uno de cuerpo entero!—replicó.

Añadió que habían visitado al señor Sánchez Guerra el nuncio de Su Santidad, monseñor Tedeschini; el encargado de Negocios de Alemania, el obispo de Sión y el general Berenguer (don Dámaso).

El alcalde de Las Navas del Marqués y excelente ganadero don Teodoro Segovia viendo el juego que daban sus becerros, lidiados ayer en la plaza de Madrid. (Fot. Pío.)

DOS REALES DECRETOS

Para salvar a Las Hurdes

«La Gaceta» de hoy publica los siguientes Reales decretos:

Exposición

Señor: La generosa iniciativa de Vuestra Majestad de llevar a la desdichada comarca de Las Hurdes su consuelo personal y el poderoso estímulo que para todos los organismos del Estado representa tal alto ejemplo, es conveniente que no se esterilice por caer en el olvido o por ser incongruentes o inconexas las medidas que se lleven a cabo para mejorar la condición moral y física de los habitantes de aquel país; y dispuesto el Gobierno a realizar prontamente el piadoso deseo que promoviera el viaje de Vuestra Majestad, estima como lo más urgente y necesario la creación del Real Patronato de Las Hurdes, que sistematizará los trabajos que se proyectan.

Una Junta de consiliarios nombrados libremente para que la designación recaiga en personas conocedoras de aquella comarca y que puedan emplear sus especiales conocimientos a esa misión, se encargará, con toda la autonomía posible, de asesorar y auxiliar la acción del Patronato, de promover el estudio y la solución de los problemas allí planteados y de encauzar, bajo los auspicios de Vuestra Majestad, las obras de caridad que allí se hacen necesarias.

Por estas razones, el ministro que suscribe tiene el honor de proponer a Vuestra Majestad la aprobación del siguiente proyecto de Real decreto.

Madrid, 18 de Julio de 1922.

Señor: A los reales pies de Vuestra Majestad, *Vicente de Piniés.*

Real decreto

A propuesta del ministro de la Gobernación, y de acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo en disponer:

Artículo 1.° Bajo el patronato de Su Majestad el Rey se crea una institución de Beneficencia, dedicada a remediar las siguientes necesidades de la comarca de Las Hurdes.

Este real Patronato de Las Hurdes dependerá del ministerio de la Gobernación, y funcionará auxiliado por una Junta de consiliarios.

Art. 2.° El real Patronato de Las Hurdes y todos los establecimientos que de él dependan serán clasificados entre las instituciones de la Beneficencia general de España, gozando de las consideraciones propias de éstas; estando sometido a las disposiciones que los rigen en cuanto no esté previsto por este Real decreto.

Art. 3.° El real Patronato de Las Hurdes tendrá plena capacidad jurídica para adquirir y poseer toda clase de bienes, pudiendo, por consiguiente, aceptar herencias y legados, recibir donaciones, ejercitar derechos y ejecutar todos los actos propios de las personas jurídicas.

Art. 4.° El real Patronato de Las Hurdes tendrá los fines siguientes:

a) Ejercer directamente la caridad en la susodicha región mediante los establecimientos benéficos y las instituciones que al efecto funde.

b) Enviar misiones sanitarias que habitualmente o de modo accidental combatan las enfermedades allí dominantes.

c) Asumir la protección de los individuos o familias que salgan de Las Hurdes para instalarse en otras regiones españolas o que vayan de éstas a aquélla para constituir colonias que renueven la raza y exploten las riquezas naturales.

d) Coordinar la acción de las diversas instituciones benéficas que en Las Hurdes actúen, proponiendo aquellas modificaciones que hagan más fecunda y provechosa su labor.

e) Estimular la acción de todos los demás ramos de la Administración pública sobre Las Hurdes para que, intensificando su esfuerzo de una manera proporcionada a la urgencia y a la magnitud de las necesidades allí sentidas, cada organismo del Estado contribuya a la regeneración de aquel territorio en la esfera de las atribuciones que le son propias. Al efecto dirigirá a los demás ministerios las correspondientes instancias formulando las propuestas a ello conducentes.

f) Ejercer las funciones que los demás ministerios deleguen en este Real Patronato para intensificar su actuación sobre Las Hurdes y para conseguir la mayor conexión entre los trabajos de los diversos centros ministeriales, conducentes a desarraigar miserias y vicios seculares.

g) Llevar a cabo las medidas más adecuadas para poner en práctica la mejor explotación del suelo y el saneamiento y la reconstitución moral y fisiológica de aquella raza.

h) Fomentar las espontáneas iniciativas sociales encaminadas a dotar a aquella zona de instituciones de mejoramiento moral y material, desde las que tengan carácter educativo y fin espiritual hasta las de previsión y de índole mutualista o cooperativa.

i) Promover propagandas de regeneración espiritual y material entre los propios hurdanos mediante conferencias, lecciones, lecturas, viajes y demás medios de acción cultural.

j) Divulgar por toda España el conocimiento de Las Hurdes para excitar los sentimientos caritativos de todos en favor de aquellos habitantes, sirviendo de foco de atracción o de punto de enlace para cuantos individuos o asociaciones quieran consagrar su actividad a esta empresa redentora.

k) Actuar como organismo consultivo para todo lo referente a la región de Las Hurdes.

Art. 5.° El patrimonio del Real Patronato de Las Hurdes estará formado por las subvenciones que reciba del Estado y de las demás Corporaciones públicas, por los donativos que obtenga y por las suscripciones o ingresos que de los particulares alcance.

Cuando fuere disuelto este Patronato, el Gobierno determinará, por Real decreto, el destino que ha de darse a su patrimonio.

Art. 6.° La Junta de consiliarios del Real Patronato de Las Hurdes se compondrá a lo sumo de diez individuos, nombrados por el ministerio de la Gobernación de entre las personas que se hubiesen distinguido por dedicar sus desvelos y solicitudes al mejoramiento de aquella región.

Art. 7.° Presidirá las deliberaciones de la Junta de consiliarios el ministro de la Gobernación. Desempeñarán las funciones de vicepresidente y de tesorero los consiliarios a quienes especialmente se designe para el caso, y actuará como secretario un funcionario del ministerio de la Gobernación.

Art. 8.° La Junta tomará sus acuerdos por mayoría de los consiliarios que asistan, teniendo voto de calidad el presidente.

Art. 9.° La Junta redactará anualmente una Memoria descriptiva de su labor sabre Las Hurdes, la cual recibirá la publicidad que ordene el ministro de la Gobernación. Sus cuentas anuales serán aprobados por el mismo ministerio.

Art. 10. Además de los establecimientos cuya fundación acuerde oportunamente el Real Patronato de Las Hurdes, se creará necesariamente, bajo su dependencia, un asilo destinado a albergar hurdanos incurables y desvalidos, el cual será instalado en alguna de las comarcas saludables próximas a aquella región.

Dado en Palacio a 18 de Julio de 1922.

ALFONSO.—El ministro de la Gobernación, *Vicente de Piniés.*

Real decreto

A propuesta del ministro de la Gobernación,

Vengo en nombrar consiliarios del Real Patronato de Las Hurdes a don Pedro Segura Sáenz, obispo de Coria, con la calidad de vicepresidente; don Luis de Silva y Carvajal, duque de Miranda, con la de tesorero; don Gregorio Marañón, don José Goyanes, don Santiago Péres Argemí, don Luis Hoyos Sáinz y don Amós Salvador y Carreras.

Dado en Palacio a 18 de Julio de 1922.

ALFONSO.—El ministro de la Gobernación, *Vicente de Piniés.*

CALENDARIO RELIGIOSO

AÑO CRISTIANO DE 1922

JULIO

21

VIERNES

Santoral de mañana

Santa Práxedes, virgen; Santa Julia, virgen y mártir; San Arbogasto, obispo; San Víctor, mártir, y San Daniel, profeta.

Santa Julia.—Nació en Troyes (Francia), y se consagró constantemente a servir a Dios y a castigar su cuerpo con ayunos y penitencias.

Como era de una extraordinaria hermosura, fué solicitada por un alto personaje pagano; pero nuestra santa, como es natural, negóse a sus pretensiones con palabras tan dulces e inspiradas, que le convirtió a la religión cristiana, y con él a muchos amigos y servidores suyos.

No tardó en conocer esto el emperador Aureliano, y lleno de cólera llamó a la santa a su presencia, la increpó duramente y, por último, ordenó que fuese degollada en las afueras de la ciudad, bárbara sentencia que se llevó a cabo el 21 de Julio del año 275.

NOTICIAS

Se ha nombrado una Comisión para organizar los festejos que han de celebrarse en Cuatro Caminos con motivo de la festividad de Nuestra Señora de los Angeles.

En la Tenencia de Alcaldía del distrito del Congreso se hallan depositadas una carterita y dos llaves, encontradas en la vía pública, a disposición de quienes justifiquen ser sus dueños.

PEDID COÑAC REAL TESORO
JEREZ IDEAL REAL TESORO

En la Tenencia de Alcaldía del distrito del Centro se entregarán, a quienes justifiquen ser sus dueños, un baúl, unos lentes y una medalla militar, todo ello encontrado en la vía pública.

La cuestión de las reparaciones

Londres, 20. En la reunión celebrada ayer por la Asociación de Cámaras de Comercio británicas, el señor Arthur Balfour, presidente de la Cámara de Sheffield, declaró que si Alemania no pagaba, debían enviarse allí personas autorizadas para verificar exactamente sus exportaciones e importaciones y percibir directamente sus impuestos.

Actuamos de acuerdo con Francia durante la guerra—añadió el presidente de la Cámara de Sheffield—y debemos hacer lo mismo para solucionar satisfactoriamente el problema de las reparaciones.

Madrid-Cáceres-Portugal

Salidas

Tren 2, correo-expreso para Lisboa, salida a las 20,35.

Tren 4, correo para Navalmoral, salida de Madrid a las 18,46.

Tren 6, mixto para Cáceres, salida de Madrid a las 8,05.

Llegadas

Tren 1, correo-expreso de Lisboa, llegada a Madrid a las 7,25.

Tren 3, correo de Navalmoral, llegada a Madrid a las 9,14.

Tren 5, mixto de Cáceres, llegada a Madrid a las 19,35.

ESTÁ EN PREPARACIÓN EL
"ANUARIO DE TELÉGRAFOS DE ESPAÑA"
DIRIGIDO POR
Don Salvador Pomata
Este Anuario, por su indiscutible importancia, ha de constituir una obra de consulta de gran interés, no solamente para los individuos del Cuerpo, sino para todas aquellas personas o entidades que directa o indirectamente se relacionen con Telégrafos o Teléfonos.

Lotería núm. 38 Hortaleza, 38 MADRID
(Frente a la calle de San Marcos)
LA ADMINISTRADORA, DOÑA ADELA ALBA, REMITE A PROVINCIAS Y EXTRANJERO BILLETES DE NAVIDAD Y DEMAS SORTEOS

¿Un buen chocolate?
Tomad la marca AGUSTINOS

El Crédito de la Propiedad
tiene a la venta las siguientes fincas en Madrid:
Varias casas en el distrito del Congreso.
Idem íd. en el de Palacio.
Idem íd. en el barrio de Salamanca.
Idem íd. en el de Argüelles.
Orellana, 4, principal izquierda. Teléfono 19-95 J. Oficinas, de cuatro a seis.
En el Crédito de la Propiedad se opera con rapidez en la compra-venta e hipotecas de fincas de Madrid y provincias.

En toda la correspondencia dirigida a LA ACCION consígnese con claridad el apartado 515.

© Biblioteca Nacional de España